



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

VEHÍCULOS FUERA DE CIRCULACIÓN

TRAMITE	Vehículos fuera de circulación
DESCRIPCION (EN QUE CONSISTE)	Declaración jurada simple de vehículos con motor y que no saldrán a la circulación por estar en malas condiciones técnicas (solo vehículos inscritos en parral)
HORARIO Y LUGAR DONDE SE REALIZA	Lunes a jueves 8:30 a 17:30 Hrs. Viernes 8:30 a 16:30 Hrs. Departamento Transito
A QUIEN ESTA DIRIGIDO	A todos los propietarios que tienen vehículos y que obtuvieron su permiso de circulación en Parral.
DOCUMENTOS REQUERIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Declaración jurada simple especificando las razones por el cual no circulara.• Dicha declaración tendrá que ser presentada antes del 30 de noviembre por cada año que no circule.
TRAMITE EN LINEA	NO, solo presencial.
ETAPAS DEL TRAMITE	Depto. Tránsito con los documentos necesarios y posteriormente a Tesorería a realizar el Pago.
SOLICITUD DEL TRAMITE	Directamente en el departamento de tránsito.
CUAL ES EL COSTO	0,5 UTM.
UNIDAD RESPONSABLE	Departamento de Transito.
Información complementaria	<u>Ley fácil</u>